

## CAPACITAN A DEFENSORES PUBLICOS EN CURSO VIRTUAL DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

En el marco de las actividades prevista en el Plan Integral de Capacitaciones del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, y en equivalencia al Subcomponente “Incremento de la capacitación del personal de los centros ALEGRAS”, del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”.

El pasado 14 de setiembre del presente año, se llevó a cabo la capacitación de más de 40 defensores públicos provenientes de todo el país, en el curso virtual de Argumentación Jurídica, que tuvo como objetivo el fortalecimiento de las habilidades en litigación oral argumentada y en la elaboración de la teoría del caso que se emplean a nivel judicial en el marco de la reforma procesal penal que ha ingresado en su fase de consolidación y que exige la capacitación permanente de los defensores públicos e integrantes de las Alegras a fin de brindar mayores y mejores servicios de justicia.

En este curso virtual se abordaron temas relacionados con las diferentes dimensiones de la argumentación jurídica, el modelo del Estado constitucional, los esquemas argumentativos e interpretativos y el análisis de la jurisprudencia que resulte relevante de los tribunales nacionales.

La realización de este importante evento fue posible gracias a la coordinación y financiamiento del Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia - Unidad Ejecutora 003 del MINJUSDH que lidera nuestro Director Ejecutivo Eco. Rodolfo Albán Guevara.

De esta manera, se pretende consolidar una sólida formación académica para nuestras defensoras y defensores públicos, con la finalidad de desarrollar con eficiencia y eficacia sus funciones en la defensa pública al servicio de la ciudadanía.